



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Octubre de 2.005

892/05

Expte. N° 14.070/04

VISTO:


Que por Res. N° 721-HCD-04 mediante la cual se autoriza la adscripción del Ing. Roberto Jaime Medina como Auxiliar Adscrito de Primera Categoría en la cátedra **Gestión de la Calidad** de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad durante el período 1° de Setiembre de 2.004 al 31 de Agosto de 2.005; teniendo en cuenta que la docente responsable Ing. María Alejandra Castellini presenta el informe final de la adscripción; atento que la Escuela de Ingeniería Industrial y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 214/05 recomiendan aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 12 de Octubre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por el Ing. Roberto Jaime MEDINA, D.N.I. N° 18.560.969 como Auxiliar Adscrito de Primera Categoría, autorizada por la Res. N° 721-HCD-04 por el período 1° de Setiembre 2.004 al 31 de Agosto de 2.005 inclusive, en la cátedra GESTION DE LA CALIDAD de la carrera de Ingeniería Industrial, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Ing. María Alejandra CASTELLINI, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA